Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, lunes 2 de marzo de 1959 — Número 18.876

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION MIXTA ARGENTINO — CHILENA. — Representación argentina en la Comisión Mixta para el esclarecimiento de los sucesos en el Canal de Beagle.

DECRETO Nº 1.037. — Bs. As., 3|2|59

VISTO: Que los Gobiernos de Chile y Argentina, animados del propósito y sincero deseo de allanar el camino para una solución definitiva de los diferendos entre ambos países mediante el esclarecimiento de los hechos producidos recientemente en el Canal de Beagle, han decidido de común acuerdo la creación de una Comisión Mixta, y CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a la designación de los miembros de la Comisión Argentina que, juntamente con los que nombre el Gobierno de Chile han de integrar dicha Comisión Mixta; Por ello,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase miembros de la Comisión Argentina que, juntamente con la que constituya el Gobierno de Chile, compondrá la Comisión Mixta que de mutuo acuerdo se crea para el esclarecimiento de los hechos producidos en el Canal de Beagle, a S. E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Francisco M. D'Hers, y al señor Jefe del Estado Mayor General Naval, Contraalmirante Jorge N. Perren.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto y del Interior, interino de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo — Luis R. Mac Kay. — Adolfo R. Estévez.

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL

FISCALES DEFENSORES Y ASESORES. — Designación.

DECRETO Nº 2.075. — Bs. As., 26|2|59

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Fiscales para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal a los doctores: **Juan Raúl Pichetto (Cl. 1909, D. M. 1, Mt. 52.579)**; Luis Carlos Benítez Cruz (Cl. 1914, D. M. 1, Mt. 131.189); Eduardo Aquilio Coghlan (Cl. 1912, D. M. 4, Mt. 545.839); Salvador María Lozada (Cl. 1932, D. M. 42, Mt. 6.413.629) y Diego Lucio Barroetaveña (Cl. 1925, D. M. 29, Mt. 5.716.365) para las Fiscalías Nros. 1, 3, 4, 6 y 8, respectivamente, y Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal al señor Rubén Darío Ocampo (Cl. 1914, D. M. 47, Mt. 3.002.594).

Art. 2º — Desígnase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes para los Tribunales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal Defensoría Nº 3, al doctor César Goya Paz (Cl. 1906, D. M. 2, Mt. 760.705).

Art. 3º — Desígnanse Asesores de Menores a los doctores: **José Remuñán (Cl. 1919, D. M. 2, Mt. 420.546)** para la Asesoría Nº 2; **Félix Romeo de Igarzábal** (Cl. 1921, D. M. 4, Mt. 1.800.946) para la Asesoría Nº 3 y Temístocles Raúl Cabrera (Cl. 1911, D. M. 19, Matrícula 1.110.631 para la Asesoría Nº 4.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Confiérese la "Orden del Libertador San Martín".

DECRETO Nº 2.035 — Bs. As., 25|2|59

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín" y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Venerable Balí de Justicia Frá Ernesto Paterno Castello Di Carcaci, Lugarteniente de Gran Maestre de la Soberana Orden Militar Jerosolimitana de Malta, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz a Su Excelencia el Venerable Balí de Justicia Frá Ernesto Paterno Castello Di Carcaci, Lugarteniente de Gran Maestre de la Soberana Orden Militar Jerosolimitana de Malta.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

Secretaría de Estado de Energía y Combustibles

LICITACIONES

CONVENIOS. — Serán solucionadas por las partes las dificultades a que pudieran dar lugar las interpretaciones de convenios entre Agua y Energía Eléctrica y la Dirección General de Industrias del Estado.

DECRETO Nº 1.712. — Bs. As., 18|2|59

VISTO el expediente número 118.813|56 del ex Ministerio de Comercio e Industria, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 19.857 de fecha 20 de agosto de 1949 se autorizó a Agua y Energía Eléctrica a convenir directamente con la Dirección Nacional de Industrias del Estado la realización de estudios, proyectos, construcción de obras, ejecución de trabajos, provisión de elementos y suministros requeridos para los servicios a su cargo; Que esta modalidad se tradujo en amplias ventajas, para ambas Empresas y la consiguiente aceleración de obras de interés nacional; Que el artículo 9º del Decreto mencionado establece que las dificultades a que pudiera dar lugar la interpretación de los convenios concertados o su cumplimiento "serán solucionados de común acuerdo" por las partes, elevándose a resolución del entonces señor Ministro de Industria y Comercio de la Nación en el caso de no lograrse dicho acuerdo; Que la Ley número 14.439 de organización de los ministerios ha suprimido al mencionado Departamento de Estado, creando en su reemplazo al Ministerio de Economía en cuya jurisdicción funcionan, entre otras, las Secretarías de Estado de Energía y Combustibles y de Industria y Minería; Que la Dirección Nacional de Industrias del Estado y Agua y Energía Eléctrica han pasado a depender de las Secretarías de Estado mencionadas; Que, por tanto, resulta conveniente atribuir al Ministerio de Economía las facultades de resolución a que se refiere el artículo 9º del Decreto número 19.857|49. Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las dificultades a que pudiera dar lugar la interpretación o el cumplimiento de los convenios entre Agua y Energía Eléctrica y la Dirección Nacional de Industrias del Estado, conforme la autorización conferida por Decreto número 19.857|49 serán solucionadas de común acuerdo entre las partes. En caso de no lograr tal acuerdo, previa conformidad de las respectivas Secretarías de Estado, de las que dependen las Empresas las actuaciones serán elevadas a resolución del señor Ministro de Economía.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Gregorio A. Meira. — Alberto V. Tedín.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

MUTUALISMO

POLICLINICO DE TUCUMAN. — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 6.396|58.

DECRETO Nº 1.924 — Bs. As., 24|2|59

VISTO la observación Nº 2, obrante en Expediente Nº 19.054|58 agregado al número 18.119|57, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 6.396 de fecha 25 de septiembre de 1958; y CONSIDERANDO: Que el concurso de proyectos para la erección del Policlínico Mutualista de Tucumán, realizado por la Sociedad Central de Arquitectos —entidad privada con sede en Buenos Aires— por encargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no constituye una anomalía administrativa ni tampoco se aparta en lo esencial de lo requerido por la Ley Nº 14.303; Que el dictamen producido por la Procuración del Tesoro de la Nación, corriente a fojas 72|75, corrobora la validez del procedimiento adoptado en la aprobación del referido concurso, correspondé hacer uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 6.396 de fecha 25 de septiembre de 1958.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — David Blejer.

Secretaría de Estado del Transporte

AUTORRUTAS ARGENTINAS. — Nueva denominación de la Administración General de Transportes Automotores.

DECRETO Nº 1.903. — Bs. As., 24|2|59.

VISTO el Expediente Nº 6.991|58 del registro de la Secretaría del Transporte mediante el cual se propicia el cambio de denominación de la Administración General de Transportes Automotores, por el de Autorrutas Argentinas, y CONSIDERANDO: Que dicha denominación estaba prevista para el caso de que la Administración General de Transportes Automotores, integrante de la Empresa Nacional de Transportes, se transformara en Empresa de Estado, conforme al Decreto número 8.014|57, Art. 5º; Que dicha previsión no se ha concretado aún y que nada obsta entonces para que se aplique a la Administración General de que se trata, un nombre o denominación más significativo de las funciones que cumple y por ende, se logre su mejor individualización; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Denomínase Autorrutas Argentinas, a la Administración General de Transportes Automotores.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alberto J. López Abuín.

Secretaría de Estado de Guerra

EJERCITO

JUSTICIA MILITAR. — Designaciones.

DECRETO Nº 1.006. — Bs. As., 2|2|59.

VISTO lo informado por el Ministerio de Defensa Nacional y lo propuesto por la Secretaría de Guerra,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército Nº 1, al Teniente Coronel D. Hermann Hugo Pfister, en reemplazo del Teniente Coronel D. Carlos Manuel Padrón.

Art. 2º — Desígnase Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército Nº 3, al Teniente Coronel D. Héctor Benjamín Daza, en reemplazo del Coronel D. Alberto Guglielmone.

Art. 3º — Desígnase Fiscales suplentes de los Consejos de Guerra Permanente para el Personal Subalterno el Ejército Nros. 1, 2, 3 y 4 a los Tenientes Coroneles D. Oscar Miguel Eleuterio Smejkal, Juan Manuel Ramón Romano, Horacio Alfredo Noberasco y Mayor D. Mario Crespo.

Art. 4º — Desígnase Vocal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército Nº 2, al Capitán de Corbeta D. Carlos Alvarez, en reemplazo del Capitán de Fragata D. Juan José Pío Devalle.

Art. 5º — Desígnase Vocal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército Nº 4, al Capitán de Corbeta D. Antonio Oscar Montes, en reemplazo del Capitán de Corbeta D. Alberto Oreste Moschini.

Art. 6º — Desígnase Presidente del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército Nº 9 al Coronel D. José E. Annecca, en reemplazo del Coronel D. Pedro Rafael Sarapura.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior a cargo interinamente del despacho de la Cartera de Defensa Nacional y firmado por los Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, Aeronáutica y Marina.

Art. 8º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en el Boletín Público de las Secretarías de Estado de Guerra, Aeronáutica y Marina, tómese nota y procédase conforme a lo resuelto.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — Héctor Solanas Pacheco. — Adolfo B. Estévez. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Déjase sin efecto decretos, y confiérese la "Orden de Mayo al Mérito".

DECRETO Nº 1.885. — Bs. As., 24|2|59.

VISTO: los Decretos Nº 3.937 del 25 de noviembre de 1955 y Nº 13.563 del 25 de agosto de 1955 por la que se confiere la condecoración de la "Orden al Mérito" en los Grados de "Gran Cruz" y de "Oficial" a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Hermann Terdenge y al señor Secretario de Embajada D. Jörg Kastl, respectivamente, ambos agentes diplomáticos de la República Federal de Alemania y el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 por el cual se suprime la "Orden al Mérito" creando en su reemplazo la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: que aún subsiste el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto los Decretos Nº 3.937 del 25 de noviembre de 1955 y Nº 13.563 del 25 de agosto de 1955 por los que se confiere la condecoración de la "Orden al Mérito" en los grados de "Gran Cruz" y de "Oficial" a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Hermann Terdenge y al señor Secretario de Embajada don Jörg Kastl, agentes diplomáticos de la República Federal de Alemania, respectivamente.

Art. 2º — Confiérese la Condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito", en el grado de Gran Cruz a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Hermann Terdenge y en el grado de Oficial al señor Secretario don Jörg Kastl.

Art. 3º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados conjuntamente con el presente decreto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

DECRETO Nº 2.034. — Bs. As. 25|2|59.

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Nº 3.040 de fecha 29 de julio de 1958 por el que se confería la Condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Venerable Balí de Justicia Frá Ernesto Paterno Castello Di Carcaci, y CONSIDERANDO: que hasta la fecha no ha sido impuesta la condecoración mencionada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 3.040 de fecha 29 de julio de 1958 en lo que respeta a la Condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz conferida a Su Excelencia el Venerable Balí de Justicia Frá Ernesto Paterno Castello Di Carcaci.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

Secretaría de Estado de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

VIATICOS. — Facúltase su liquidación.

DECRETO Nº 2.094. — Bs. As., 26|2|59.

VISTO el presente expediente X. ad. 2. Nº 6|58, de la Secretaría de Estado de Marina —Prefectura Nacional Marítima— y CONSIDERANDO: Que como consecuencia de la ejecución positiva de las funciones que ejerce la Prefectura Nacional Marítima en su carácter de policía de Seguridad y Judicial, de seguridad en la navegación y trabajo portuario por imperio de la Ley 3.445, leyes y reglamentaciones complementarias en los puertos, canales, costas y aguas navegables sometidas a su jurisdicción; convenios policiales con países limítrofes; órdenes judiciales emanadas de los magistrados, etc., necesariamente debe comisionar personal policial, técnico policial, de seguridad en la navegación, investigaciones, información y coordinación, a distintos puntos o ciudades de las Repúblicas limítrofes cuyo carácter inmediato lo impone el ejercicio ejecutivo de sus funciones; Que en presencia de las disposiciones del artículo 34, del R.O.P. de la P.N.M. aprobado por Decreto número 6.382|58, como así del artículo 2º inciso k) del Decreto Nº 18.989|56 cuyo cumplimiento previo implica dilación en la ejecutoria de sus mandatos, inconvenientes que deben ser salvados para obtener el resultado efectivo que sería obvio destacar y posibilitar así que la Prefectura Nacional Marítima pueda ajustar las liquidaciones de viáticos y gastos que demanden dichas comisiones a las disposiciones en vigor sin provocar a

mencionada Autoridad Marítima inconvenientes por el trámite previo que surge de los mismos al par que ocasionan trastornos financieros a los funcionarios que deban trasladarse de inmediato en cumplimiento de misiones que nacen de la función propia que ejercen; Que es necesario zanjar las dificultades puntualizadas a los efectos de que no pierda eficacia la función policial de seguridad y técnica que ejerce la Prefectura Nacional Marítima; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Prefectura Nacional Marítima a liquidar el viático reglamentario a su personal que en cumplimiento de comisiones del servicio propio de la función, deba trasladarse a ciudades o lugares de países limítrofes, cualquiera sea su duración.

Art. 2º — Cuando no corresponda liquidación de viáticos por la duración de las comisiones, se reintegrará su equivalente en moneda nacional los gastos realizados a la presentación de los comprobantes respectivos, igualmente cuando corresponda viáticos y los gastos excedan del importe reglamentario se bonará complementariamente los excesos en su equivalente en moneda nacional en base a los comprobantes que se agreguen.

Art. 3º — A los efectos del cumplimiento de los artículos 1º y 2º, no serán de aplicación las disposiciones reglamentarias que establece el artículo 34 del R.O.P. de la P.N.M. aprobado por Decreto Nº 6.382|58, artículo 2º inciso K) del Decreto Nº 18.989|56, como así las que establece el Decreto Nº 11.919|56 que regla el coeficiente de comisiones al extranjero.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional, y de Economía de la Nación; y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Hacienda de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación, archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina - Prefectura Nacional Marítima).

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Adolfo B. Estévez. — Ricardo Lumi.

Secretaría de Estado de Guerra

PUERTO COMODORO RIVADAVIA. — Habilítase para la importación de explosivos de uso civil.

DECRETO Nº 2.086. — **Bs. As., 26|2|59**

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional, en expediente número 15.300|58 corresponde 24 (S. G.) y, CONSIDERANDO: Que es necesario y conveniente permitir la entrada al país por el puerto de Comodoro Rivadavia, de los explosivos de uso civil destinados a los trabajos petroleros que se efectúan en esa zona. Que dicho punto no está explícitamente contemplado en la Reglamentación Parcial de la Ley 13.945. Que la citada Reglamentación prevé, en su inciso b) del número 28, la habilitación de otros puntos destinados a esos fines.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Habilítase el puerto de Comodoro Rivadavia como puerto de entrada al país para la importación de explosivos de uso civil.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior, y a cargo interinamente de la cartera de Defensa Nacional, y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra - Dirección General de Fabricaciones Militares).

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Héctor Solanas Pacheco. — Ricardo Lumi.

Ministerio de Defensa Nacional

SERVICIO EXTERIOR

AGREGADOS MILITARES. — Redistribución.

DECRETO Nº 2.087. — **Bs. As., 26|2|59**

VISTO los expedientes E. 1.207 —Estado Mayor General del Ejército—, E. 5 378; 58 —Estado Mayor General Naval— y 928 Cde. 5.807 del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que necesidades de orden técnico profesional imponen una reorganización de las agregaciones militares, navales y aeronáuticas; Que habiéndose efectuado un detenido estudio sobre la organización básica, contenida en el Decreto Nº 12.244|957, se ha puesto en evidencia la necesidad de efectuar una redistribución de las agregaciones sin aumentar su número; Que para ello es conveniente proceder a la actualización y reemplazo del Decreto Nº 12.244|957; Que el presente ha sido tratado y estudiado por el Estado Mayor de Coordinación en reunión con representantes de las Secretarías de Guerra, Marina y Aeronáutica, consultando las reales necesidades de dichas Instituciones, Por ello.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Manténganse Agregados de las tres Fuerzas Armadas en Brasil, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Perú, República Federal Alemana y Uruguay.

Art. 2º — Manténganse Agregados Militar y Naval en Colombia, Países Bajos y Venezuela debiendo los Agregados Militares en Colombia y Venezuela hacerse cargo de la representación de Aeronáutica.

Art. 3º — Manténganse Agregados Militar y Aeronáutico en Bolivia.

Art. 4º — Manténganse Agregados Naval y Aeronáutico en Japón, debiendo el Agregado Aeronáutico hacerse cargo de la representación de Ejército.

Art. 5º — Manténgase Agregado Naval en Canadá, Suecia y Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Art. 6º — Manténgase Agregado Militar en Ecuador, Bélgica, Méjico, Paraguay, Líbano, Irak, Irán, Jordania, República Arabe Unida, Suiza y Turquía. El de Paraguay se hará cargo de la representación de Aeronáutica y los restantes, con excepción de Bélgica y Suiza, se harán cargo de la representación de Marina y Aeronáutica.

Art. 7º — Aféctanse la Agregaduría Militar en Bélgica y los Países Bajos a la de la República Federal Alemana; la Agregaduría Militar en Suiza a la de Italia; y la Agregaduría Militar en Irak Irán, Jordania, República Arabe Unida y Turquía a la de El Líbano.

Art. 8º — Aféctanse la Agregaduría Naval en España a la de Italia; la de los Países Bajos a la de Francia; la de la República Federal Alemana a la de Suecia; la de Colombia a la de Venezuela y la de Canadá a la de Estados Unidos de América.

Art. 9º — Autorízase a las Secretarías Militares, cuando las circunstancias así lo aconsejen, a efectuar acumulaciones de representaciones distintas a las previstas en el presente decreto, como así también, mantener sin cubrir temporariamente alguna agregación.

Art. 10. — Derógase el Decreto número 12.444|57 y toda otra medida que se oponga al presente.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior, a cargo interinamente de la Cartera de Defensa Nacional, y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Público de las Secretarías de Guerra, Marina y Aeronáutica, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Estado Mayor de Coordinación).

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Carlos A. Florit. — Héctor Solanas Pacheco. — Adolfo B. Estévez. — Ramón A. Abrahín.

BALANCES

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1958

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	27.863.816.24
Efectivo	18.223.536.05
En bancos y corresponsales	9.640.280.19
Otros conceptos	
Valores Mobiliarios	5.053.400.—
Nacionales	5.000.000.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	
b) Letras de Tesorería	
c) Bonos del Tesoro	
d) Títulos	5.000.000.—
Provinciales y municipales	
Otros	53.400.—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	
Préstamos	199.581.206.25
Adelantos en cuenta corriente	6.953.771.08
Documentos descontados	156.327.601.21
Letras, transferencias y giros comprados	14.886.875.40
Prendarios	20.779.592.09
Hipotecarios	
Otros préstamos al público	633.366.45
A gobiernos y reparticiones oficiales	
Otros	
Inmuebles de uso propio	7.721.370.57
Bienes Diversos	1.146.250.06
Otras Cuentas	2.590.103.52
Total del Activo	243.956.146.62
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	
Total General	243.956.146.62

PASIVO	m$n.
Depósitos	192.459.397.82
Banco Central de la República Argentina	20.359.000.—
Otras Obligaciones	218.564.99
Obligaciones hipotecarias en vigor	
Con bancos del país	
Con otros titulares del país	218.564.99
Con bancos y otros titulares del exterior	
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	
Otras Cuentas	10.467.251.92
Total del Pasivo	223.504.214.73
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	4.016.026.54
Capital	11.920.600.—
Integrado	11.919.100.—
A integrar	1 500.—
Reservas	4.515.305.35
Legal	3.194.722.53
Estatutarias	
Otras	1.320.582.82
Total general	243.956.146.62

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	133.972.081.69
Caja de ahorros	29.885.828.51
Plazo fijo	
Oficiales	7.301.886.97
Judiciales	
De bancos y corresponsales del país	20.618.420.—
De bancos y otros titulares del exterior	
Otros	681.180.65
Total	192.459.397.82

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada en créditos acordados	3.312.175.52
Adelantos en cuenta corriente	3.312.175.52
Otros créditos en moneda nacional	
Operaciones en moneda extranjera	
Responsabilidades eventuales	1.408.696.50
Fianzas otorgadas	1.408.696.50
Aceptaciones y otros riesgos	
Garantías otorgadas	
Garantías recibidas	85.469.743.51
Acciones del Banco (Directorio)	50.000.—
Documentos	
Títulos y otros valores	
Mercaderías, maquinarias y productos varios	48.211.410.—
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	
Hipotecas	
Otras	37.208.333.51
Operaciones por cuenta de terceros	19.331.920.25
Valores al cobro	4.746.921.35
Valores en custodia	11.547.640.—
Otros	3.037.358.90

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	1.609.519.53
Gastos en personal	7.644.144.68
Otros gastos	2.551.658.70
Pérdidas diversas	
Amortizaciones, provisiones y reservas	390.483.97
Subtotal	12.195.806.88
Utilidad del ejercicio	4.016.026.54
Total	16.211.833.42

H A B E R	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	16.082.775.75
Utilidades diversas	129.057.67
Subtotal	16.211.833.42
Pérdida del ejercicio	
Total	16.211.833.42

	m$n.
Utilidad del ejercicio	4.016.026.54
Saldo acreedor / deudor del ejercicio anterior	
Utilidad a distribuir	4.016.026.54

Gral. Roca, 19 de enero de 1959. — Septimio Romagnoli, presidente. — Generoso S. De Rosa, gerente general. — Enrique Raimondo, contador general. — David Vapñarsky, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº. Ley de Bancos. T. O., artículo 16º). — David Vapñarsky, contador público nacional, C. P de C. E., Matr. Tº VI, Fº 17.

e.2|3-Nº 30-v.2|3|59

F I N A N C O S A

Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Sociedad Anónima
Calle 25 de Mayo 489 - Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Explotaciones agropecuarias, inmobiliarias y financieras

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 17 de julio de 1931

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de agosto de 1931

Modificaciones a los estatutos:

Fechas de aprobación por el Poder Ejecutivo: 10 de marzo de 1948 y 4 de abril de 1955

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de junio de 1948 y 8 de julio de 1955

CAPITAL	Acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto
Autorizado	c$l. 10.000.000.—
Suscripto	c$l. 10.000.000.—
Realizado	c$l. 10.000.000.—

EJERCICIO ECONOMICO Nº 27 INICIADO EL 1º DE ABRIL DE 1957

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 16|7|1958

ACTIVO		c$l.	c$l.	c$l.
Disponibilidades				
Caja			11.747.77	
Bancos			352.096.59	363.844.36
Créditos				
Por ventas:				
Deudores comunes			187.919.85	
Otros créditos:				
Deudores hipotecarios - Hasta un año de plazo	246.023.31			
A más de un año de plazo	21.720.86	267.744.17		
Obligaciones a cobrar - Hasta un año de plazo		15.704.825.40		
Deudores por construcciones obras públicas		977.714.62		
Créditos diversos - adelantos		29.805.188.89		
Anticipo por compra inmueble a escriturar		1.345.000.—	48.100.473.08	48.288.392.93
Bienes de cambio - A su costo				
Cultivos en curso			335.916.75	
Existencias varias - (Semillas, combustibles y bolsas)			185.816.18	521.732.93
Inversiones				
Valores mobiliarios, a su costo:				
Con cotización			24.706.89	
Sin cotización			86.988.41	111.695.30
Bienes de uso				
Terrenos, edificios, mejoras, muebles y útiles, materiales, enseres y rodados, haciendas y plantaciones forestales:				
Valores originales			21.855.725.05	
Menos: Amortizaciones anteriores		1.694.128.36		
Amortizaciones del ejercicio		371.347.50	2.065.475.86	
			19.790.249.19	
Existencias varias - (alambres, postes, artículos varios de almacén)			67.706.50	19.857.955.69
Subtotal del activo				69.143.621.21
Bienes inmateriales				
No existen.				—
Cargos diferidos				
Gastos y pagos por adelantado			1.309.451.76	
Anticipos impuestos			331.475.90	1.640.927.66
Total				70.784.548.87

PASIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Deudas			
Comerciales:			
Obligaciones a pagar sin garantía real		275.000.—	
Deudas comerciales diversas:			
Hasta un año de plazo	50.979.368.90		
A más de un año de plazo	117.760.—	51.097.128.90	
Hipotecarias		1.950.000.—	53.322.128.90
Provisiones			
Provisión para gastos e intereses a pagar		1.247.154.78	
Provisión para impuestos		320.274.33	
Provisión para cargas sociales		17.905.97	1.585.335.0[illegible]
Total de compromisos			54.907.463.98
Previsiones			
Previsión Ley Nº 11.729			433.100.—
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros			
Rentas anticipadas por intereses y arrendamientos		14.332.14	
Beneficio a realizar sobre venta de inmuebles		4.547.581.53	4.561.913.67
Total			59.902.477.65
Capital, reservas y resultados			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		10.000.000.—	
Reservas:			
Legal	475.055.32		
Fondo de previsión	294.088.73	769.144.05	
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior (ganancia)	21.197.82		
Saldo del ejercicio	91.729.35	112.927.17	10.882.071.22
Total			70.784.548.87

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958

		c$l.	c$l.
Ventas de productos ganaderos	1.067.547.63		
Menos: Compras de hacienda	294.425.—		
	773.122.63		
Más: Diferencia entre inventarios final e inicial	134.632.78	907.755.41	
Más: Resultado tambo en participación		14.101.36	
Venta productos agrícolas		1.358.131.89	
		2.279.988.66	
Menos:			
Gastos de hacienda	557.155.70		
Gastos producción agrícola	1.265.926.29	1.823.081.99	456.906.67
Arrendamientos rurales			512.474.32
Alquileres			432.167.60
Intereses cobrados			3.608.258.53
Convenios de construcción de obras públicas			13.746.61
Administración de propiedades			6.255.32
Ventas producción forestal			7.769.10
			5.037.578.15
Más:			
Venta de inmuebles		1.835.614.75	
Menos:			
Inmuebles vendidos (valor de inventario)		412.615.35	
		1.422.999.40	
Más:			
Dividendos		5.177.—	
Comisiones		7.084.41	
Ventas de enseres en desuso		31.706.24	1.466.967.05
			6.504.545.20
Menos:			
Sueldos, utilización de personal de terceros, sueldo anual complementario, gratificaciones al personal y gastos de representación		884.163.23	
Cargas sociales		140.196.88	
Gastos explotación inmuebles		565.709.36	
Honorarios		82.390.—	
Gastos oficina		88.997.68	
Intereses pagados		3.612.341.02	
Impuestos		598.270.18	
Amortizaciones		371.347.50	
Previsión Ley Nº 11.729		69.400.—	6.412.815.85
Ganancia del ejercicio			91.729.35
Saldo anterior (ganancia)			21.197.82
Resultado final (ganancia del balance)			112.927.17

CUENTAS DE ORDEN	c$l.
Depósito de acciones en garantía (Directores)	40.000.—
Depósito de títulos en garantía	16.500.—
Depositarios de títulos en custodia	19.200.—
Garantías y avales de terceros	63.113.89
Valores de terceros en custodia	39.281.817.68
Prestación de garantías y avales	48.000.—
Compra inmuebles a escriturar	3.650.000.—
Total	43.118.631.57

Luis Díaz Nicolau, síndico suplente (en ejercicio). — Pascual Culotta (h.) - Santiago Brenta, directores.

A los señores Presidente y directores de "FINANCOSA"
Compañía Inmobiliaria. Financiera y Comercial, Sociedad Anónima.

Hemos efectuado un examen del balance general de "Financosa" Compañía Inmobiliaria Financiera y Comercial Sociedad Anónima, al 31 de marzo de 1958,

del correspodiente cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha y de los anexos que los complementan. Nuestro examen fué practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad llevada de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el precedente balance general y el correspondiente cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, con sus anexos, han sido correctamente preparados de acuerdo con lo que establece el Decreto del Poder Ejecutivo número 9.795|54, para demostrar la situación económico-financiera de "Financosa" Compañía Inmobiliaria Financiera y Comercial Sociedad Anónima, al 31 de marzo de 1958 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Price, Waterhouse, Peat & Co. (socio). — M Arbizu. C. P. C. E. de la Cap. Fed. Registro de no graduados. Art. 13º - Acáp. B - Nº B). Apart. 2, 3, 4 y 11. Tomo 1 - Folio 120.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar.

NOTA: "El impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, no incide en el ejercicio previamente a la determinación de su resultado". — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS "LA DEFENSA", DONATO DIDIEGO & CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958

BIENES DE USO — ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	%	Del ejercicio Importe	Total	Neto resultante
Muebles y Utiles ..	793.—	348.—	—.—	1.141.—	792.—	10	34.80	826.80	314.20
	793.—	348.—	—.—	1.141.—	792.—	—	34.80	826.80	314.20

PROPIEDADES INMUEBLES — ANEXO "B"

INMUEBLES	Costo originario	Ampliaciones y mejoras (valor al costo)	Monto amortizado	Neto resultante	Valor de libros	Valuación fiscal
Candelaria, Provincia de Misiones Avda. Centenario esq. Bmé. Mitre 5.000 m2.. Depósito arrendado	68.635.96	42.865.88	22.430.65	89.071.19	89.071.19	58.700.—

Augusto Boudgouste, Presidente. — Nicolás A. Piccione, Síndico suplente en ejercicio, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tomo 19, Folio 58.

Nº de inscripción 1.631

Distribución de utilidades del ejercicio al 31 de marzo de 1958 aprobada por la Asamblea General de Accionistas realizada el 10 de junio de 1958

Utilidad del ejercicio		$ 69.358.38
Saldo del ejercicio anterior (ganancia)		$ 824.97
Total		$ 70.183.35
Al Directorio	$ 4.211.—	
Al Síndico	$ 701.83	
A reserva para eventualidades	$ 15.000.—	
Transporte	$ 19.912.83	
Transporte		$ 19.912.83
A dividendos ($ 15.— s|3:000 acciones)	$ 45.000.—	
A nuevo ejercicio	$ 5.270.52	$ 70.183.35

Registrada bajo el Nº N. 1.631

Buenos Aires, 12 de sept. de 1958

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-inspector General de Justicia.

e.2|3-Nº 28-v.2|3|59

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	780.160.565.61
Efectivo	105.668.863.76
En bancos y corresponsales	674.491.701.85
Otros conceptos	—
Valores mobiliarios	211.894.019.02
Nacionales	200.387.076.95
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	78.452.925.—
c) Bonos del Tesoro	11.819.356.68
d) Títulos	110.114.795.32
Provinciales y municipales	13.930.07
Otros	11.493.012.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	1.222.063.794.50
Préstamos	1.599.682.579.84
Adelantos en cuenta corriente	284.495.174.54
Documentos descontados	1.265.304.911.62
Letras, transferencias y giros comprados	47.443.091.59
Prendarios	—
Hipotecarios	466.942.79
Otros préstamos al público	1.972.423.97
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otro	35.33
Inmuebles de uso propio	—
Bienes diversos	14.661.435.27
Otras cuentas	1.086.616.098.77
Total del Activo	4.915.078.493.01
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
Total General	4.915.078.493.01

PASIVO	m$n.
Depósitos	2.757.885.657.37
Banco Central de la República Argentina	—
Otras obligaciones	3.013.954.49
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con bancos del país	—
Con otros titulares del país	3.013.954.49
Con bancos y otros titulares del exterior	
Operaciones en oro y moneda extranjera	1.220.921.583.90
Otras cuentas	737.714.247.90
Total del Pasivo	4.719.535.443.66
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	99.044.049.35
Capital	19.135.409.09
Integrado	19.135.409.09
A integrar	—
Reservas	77.363.590.91
Legal	38.607.984.21
Estatutarias	—
Otras	38.755.606.70
Total General	4.915.078.493.01

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	1.439.484.041.07
Caja de ahorros	867.412.933.39
Plazo fijo	—
Oficiales	6.574.472.21
Judiciales	23.484.53
De bancos y corresponsales del país	21.891.113.26
De bancos y otros titulares del exterior	11.646.579.43
Otros	410.853.033.48
Total	2.757.885.657.37

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	984.566.507.66
Adelantos en cuenta corriente	182.007.413.81
Otros créditos en moneda nacional	
Operaciones en moneda extranjera	802.559.093.85
Responsabilidades eventuales	299.485.601.91
Fianzas otorgadas	230.821.410.63
Aceptaciones y otros riesgos	68.664.191.28
Garantías otorgadas	—
Garantías recibidas	788.440.052.77
Acciones del Banco (Directorio	—
Documentos	126.674.486.47
Títulos y otros valores	40.838.496.96
Mercaderías, maquinarias y productos varios	63.568.744.14
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—
Hipotecas	2.428.817.—
Otras	554.929.508.20
Operaciones por cuenta de terceros	2.005.076.243.99
Valores al cobro	147.029.493.32
Valores en custodia	1.857.874.587.92
Otras	172.162.75

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	55.286.303.04
Gastos en personal	66.117.288.01
Otros gastos	32.059.433.76
Pérdidas diversas	981.553.13
Amortizaciones y provisiones	1.242.635.83
Subtotal	155.667.213.77
Utilidad del Ejercicio	99.044.049.35
Total	254.711.263.12

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	252.068.039.—
Utilidades diversas	2.643.224.12
Subtotal	254.711.263.12
Pérdida del Ejercicio	—
Total	254.711.263.12

	m$n.
Utilidad del ejercicio	99.044.049.35
Saldo Acreedor del ejercicio anterior	—
Utilidad a distribuir	99.044.049.35

Buenos Aires, febrero 6 de 1959.

O. S. Stevens, vicepresidente. — E. F. Fanjoy, gerente y contador general.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26). — Luis F. Piaggio, contador público nacional. C.P.C.E.-C.F.-T. III-F. 121.

e.2|3-Nº 19-v.2|3|59

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	38.464.848.59
Efectivo	6.885.810.11
En bancos y corresponsales	31.579.038.48
Otros conceptos	—
Valores mobiliarios	1.800.005.—
Nacionales	1.800.000.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	1.800.000.—
Provinciales y municipales	—
Otros	5.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	657.395.35
Préstamos	66.683.922.76
Adelantos en cuenta corriente	—
Documentos descontados	18.905.269.18
Letras, transferencias y giros comprados	—
Prendarios	932.500.—
Hipotecarios	40.241.917.33
Otros préstamos al público	6.604.236.25
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otro	—
Inmuebles de uso propio	3.824.537.22
Bienes diversos	2.004.354.21
Otras cuentas	2.362.804.66
Total del Activo	115.797.867.79
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
Total General	115.797.867.79

PASIVO	m$n.
Depósitos	31.798.464.84
Banco Central de la República Argentina	—
Otras obligaciones	17.351.702.57
Obligaciones hipotecarias en vigor	13.737.000.—
Con bancos del país	—
Con otros titulares del país	3.402.023.26
Con bancos y otros titulares del exterior	212.679.31
Operaciones en oro y moneda extranjera	5.555.—
Otras cuentas	7.402.193.56
Total del Pasivo	56.557.915.97
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	18.055.074.60
Capital	39.560.000.—
Integrado	39.560.000.—
A integrar	—
Reservas	1.624.877.22
Legal	—
Estatutarias	1.008.640.76
Otras	616.236.46
Total General	115.797.867.79

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	30.922.886.68
Caja de ahorros	875.578.16
Plazo fijo	—
Oficiales	—
Judiciales	—
De bancos y corresponsales del país	—
De bancos y otros titulares del exterior	—
Otros	—
Total	31.798.464.84

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	—
Adelantos en cuenta corriente	—
Otros créditos en moneda nacional	—
Operaciones en moneda extranjera	—
Responsabilidades eventuales	—
Fianzas otorgadas	—
Aceptaciones y otros riesgos	—
Garantías otorgadas	382.500.—
Garantías recibidas	134.456.173.20
Acciones del Banco (Directorio)	175.000.—
Documentos	1.584.465.—
Títulos y otros valores	1.730.508.04
Mercaderías, maquinarias y productos varios	2.860.000.—
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—
Hipotecas	123.106.200.16
Otras	5.000.000.—
Operaciones por cuenta de terceros	53.451.950.38
Valores al cobro	9.583.314.47
Valores en custodia	41.408.929.99
Otras	2.459.705.92

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	618.583.57
Gastos en personal	9.385.312.49
Otros gastos	1.406.385.45
Pérdidas diversas	—
Amortizaciones y provisiones	697.300.66
Subtotal	12.107.582.17
Utilidad del Ejercicio	17.989.009.31
Total	30.096.591.48

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	6.494.983.70
Utilidades diversas	23.601.607.78
Subtotal	30.096.591.48
Pérdida del Ejercicio	—
Total	30.096.591.48

	m$n.
Utilidad del ejercicio	17.989.009.31
Saldo Acreedor del ejercicio anterior	66.065.29
Utilidad a distribuir	18.055.074.60

Buenos Aires, 27 de enero de 1959.

Daniel Ferrari, presidente. — Juan Cruz Biscay, gerente general. — Blas I. Cáceres Cowan, contador general. — Fernando A. González Alemán, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº. Ley de Bancos, artículo 26). — Enrique Boggio, contador público nacional. Tribunal Capital Federal. Tomo V. Fº 165. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Tomo VIII, Fº 121.

e.2|3-Nº 18-v.2|3|59

CONVOCATORIA NUEVA

LLOYD FLUVIAL

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo a las 11 horas, en nuestro local social, Avda. de Mayo 633, piso 2do., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración a directores y síndicos.

3º Renovación total del Directorio y elección del síndico titular y suplente.

Nota: De acuerdo al art. 15 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea depositarán sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.2|3-Nº 49.071-v.6|3|59

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Virrey Loreto Nº 2551. — Edificio con la siguiente distribución. Planta baja: Cuatro departamentos, dos, de tres habitaciones y dependencias con pieza de servicios; y dos, de tres habitaciones y dependencias. Primero y Segundo Piso: Doce departamentos de dos habitaciones y dependencias. Azotea: Comodidad portería con dos habitaciones y dependencias. Terraza. Terreno mide 17m32 de frente por 20 de fondo. Sup. aprox. 346,40 m2. "a requerimiento judicial". Rematará, el 11 de marzo, a las 15, en el sexto piso de su local de Hipólito Yrigoyen 366. Base pesos 250.800. Hipoteca $ 250.000; con deuda e interés que corresponda. Nota: La propiedad se encuentra bajo el régimen de la Ley 13.512. Nº Hº 4820249. Nº Bco. 196. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.26|2-Nº 10.526-v.3|3|59

Pvcia. y Ciudad de Salta. — Calle Apolinario Saravia Nº 164. Casa que consta de garage, seis habitaciones y dependencias. Terreno mide: 8,20 m. de frente al N. por 29 m. de fondo. Superficie aproximada: 237,80 ms. "A Requerimiento Judicial". — El 9 de marzo de 1959, a las 10.30 en la sucursal. — Base $ 80.900.—, con hipoteca hasta $ 67.000.—, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado. Nº Hº 8601377. — Sucursal Salta, Nº Bco. 206.

e.28|2-Nº 10.656-v.3|3|59

Junín 128|30|32|34. piso 1º departamento 7 que consta de: tres habitaciones y dependencias con servicios centrales y ascensores. Superficie propia: 59,30 m2. — Rematará el 9 de marzo, a las 15, en Hipólito Yrigoyen 366, 6º piso. — Base: $ 61.400 con hipoteca de $ 41.700 con deuda e interés que corresponda. Informes 4º piso, oficina 99. Nº Hº 52-47735. — Nº Banco 199. Seña 8 o|o, comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado. — Nota: La venta se efectúa bajo el régimen de la ley 13.512.

e.28|2-Nº 10.657-v.3|3|59

Secretaría de Estado de Industria y Minería

Solicitud de Mina vacante de Wolfram, denominada "Don Mario" a nombre del señor Guillermo Cecchi, ubicada en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, Expediente Nº 57.260|56

Señor Director de la Autoridad Minera de 1ra. Instancia, Mario Francisco Valls, por Guillermo Cecchi, argentino, casado, mayor de edad, industrial, con domicilio en Aguada Cecilio, Río Negro, constituyendo domicilio legal en Córdoba 374, 5º piso, Capital Federal, según poder inscripto bajo el Nº 910, fº 96, T. V. del R. P., al señor Director me presento y digo: Que deseando mi mandante explotar la mina de Wolfram denominada "Don Mario" (Expediente Nº 85.149|53), ubicada en el lote 3, legua C, Sección C de la Colonia Chilavert, Río Negro, inscripta como vacante por disposición de fecha 11|10|55, solicito se ordene oportunamente el registro a su nombre. — Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad, Será Justicia. — Fdo.: Mario Francisco Valls. — Recibido en mi oficina hoy nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y seis a las siete horas veintisiete minutos. — Conste. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1958. — De conformidad con las Disposiciones del 3 de diciembre de 1934 y A.M. Nº 447|55, esta última dictada el 21 de julio de 1955, en el Expediente Nº 85.377|53, publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y a los fines señalados por el art. 131 del Código de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano y la presente disposición, y emplázase al interesado por treinta días para que acredite haber efectuado las publicaciones, bajo apercibimiento de declarar abandonada la solicitud. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, fíjese cartel aviso y tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar). — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.23|2-Nº 48.814-v.23|2|59

e.2|3-Nº 48.814-v.2|3|59

$ 3.400.— e.9|3-Nº 48.814-v.9|3|59

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo denominada "La Matilde" de los señores Samuel Galay, Bernardo Kuriss, Ernesto Rivas y Vermiglio Ciabocco, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente número 85.135|53.

Señor Director de la Autoridad Minera de Primera Instancia. — Mario Francisco Valls, por Samuel Galay, Bernardo Kuriss, Ernesto Rivas y Vermiglio Ciabocco, con domicilio en Córdoba 374, 5º piso, en el Expediente número 85.135|53 (Mina "La Matilde"), al señor Director me presento y digo: Que habiendo mis mandantes ejecutado la labor legal y de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 231 siguientes y concordantes del Código de Minería, vengo a solicitar la mensura y demarcación de las pertenencias que integran esta mina, operación que se efectuará teniendo en cuenta lo estatuído por el art. 227 y siguiente del Código de Minería. — Las pertenencias se ubicarán de acuerdo con el plano adjunto. — Tenga el señor Director por formulado en término el pedido de mensura, que, Será Justicia. — Fdo.: Mario Francisco Valls. — Recibido en mi oficina hoy seis de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas cincuenta y tres minutos. — Conste. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "La Matilde" de los señores Samuel Galay, Bernardo Kuriss, Ernesto Rivas y Vermiglio Ciabocco, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua a del lote 3, Sección C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Este Oeste por 200 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 3, se medirán sucesivamente: 3.650 m. al Sud, 2.050 m. al Este y 500 m. al Norte. — Pertenencias del 2 al 6. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicadas de modo que sus lados Norte coincidan respectivamente con los límites Sud de las pertenencias del 1 a 5. — En el baricentro de la Pertenencia Nº 4 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Corresponde ordenar la publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Fdo.: José Valentini, Jefe Registro Protocolar. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (artículo 119 conf 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (artículo 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. —

Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. —

Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.23|2-Nº 48.815-v.23|2|59

e.2|3-Nº 48.815-v.2|3|59

$ 3.900.— e.9|3-Nº 48.815-v.9|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

PICARDO SANTIAGO
PADILLA GERMAN
PAULUCCI DOMINGO
PUCHETTA IRENE
PEÑALOZA FORTUNATO
PORTENTO ANTONIO
PISANI ANTONIO
PALACIOS VIDAL
QUERDA BENITO ADOLFO
QUIÑONES BENJAMIN
ROJAS ANIBAL
ROJAS GERARDO
ROMERO ANTONIO
RUIZ RAMON
RODRIGUEZ CARLOS
ROMERO FRANCISCO
RULATTINO FRANCISCO
REYNOSO JOSE MIGUEL
RICHMAN LEOPOLDO EMILIO
RIQUELME FELIPE
RAMIREZ MARIO
ROMERO MARTINEZ
RODRIGUEZ ENIFRO JOSE
RASJIDO CEFERINO del CARMEN
RODRIGUEZ ALFREDO
ROMERO RAIMUNDO
RODRIGUEZ DOMICIANO
ROSAMALIA JOSE MARIA
RODRIGUEZ LEANDRO
SILVA SANTOS JULIAN
SACCOMANO ANGEL
SKAPER LUIS
SCHMIDT FEDERICO
SOLDANO LORENZO
SZCZEPANOWSKI ANTONIO
SALAVERRY FRANCISCO
SARTELLI JUAN OSVALDO
TRANCHUK JULIAN
TRUYOL RICARDO
TUBIO REY FRANCISCO L. J. S.
TOLOSA CARLOS
TIPIC ANTONIO
TAPIA ANTONIO
TAPIA MANUEL
TITO SIXTO MODESTO
TOSCANO ENRIQUE
TIBURZIO RAFAEL
TOMASELLI HUGO
TRIGOSO SUPREMIO ISIDRO
TRETA JUAN
TRUEBA CARLOS FELIX
TORRES LUCIO GUSTAVO
TORRES FRANCISCO
TORRES VALENTIN
VELAZQUEZ BIENVENIDO
ZABALA LUCIANO
TASSELLI ORLANDO RENNO
TORANZO HUGO FRANCISCO
VERA ANDRES ANTONIO
VIDELA JUAN EVANGELISTA
VACARIO JORGE RICARDO
ZAPATA ROBERTO

e.2|3-Nº 10.659-v.7|4|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Estado de Comunicaciones

Concurso Público

Llámase a concurso público para el día 19 de marzo de 1959, a las 16.30 horas, para la "Instalación de Estaciones destinadas al Servicio de Transmisión de Música Funcional en la Capital Federal"

Para el pliego de condiciones e informes ocurrir: calle Sarmiento 151, 6º piso, oficina 613 Capital, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas serán recibidas en la oficina citada precedentemente.

Valor del pliego de condiciones: $ 100.— m|nacional.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1959. — Dirección General de Administración.

e.27|2-Nº 10.623-v.10|3|59

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de marzo del año en curso, a las 13 horas, por la provisión de artículos de librería.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la oficina del señor Jefe del Departamento Administrativo, sito en Cangallo 666, 3er. piso.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Sección Licitaciones y Compras, 3er. piso, de esta Dirección. — Héctor Manuel Carrera, Director General.

e.2|3-Nº L-10.660-v.4|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 30.014|959

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1959, a las 13 horas, para la provisión de 900.000 rótulos impresos destinados a la identificación de semillas fiscalizadas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|3-Nº L-10.672-v.4|3|59

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a "Licitación Pública", para la reparación general de un auto-barredora Ford. — Apertura, marzo 10 de 1959, a las 10 horas. — Carpeta Nº 375-M-959. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Cap. de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13. — La Dirección.

e.2|3-Nº L-10.673-v.6|3|59

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 8.094|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de algodón hidrófilo con destino al Servicio de Farmacia del Instituto Médico Quirúrgico de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas será realizada el día 11 de marzo de 1959, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.2|3-Nº L-10.663-v.6|3|59

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expedientes Nros.: 32.188 y 32.240|58

Llámase a licitación pública para la adjudicación de dos (2) locales en el Barrio Fray M. Esquiú, de la Ciudad de Catamarca, con ramo a elección de los interesados.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1959, en Buenos Aires, Dirección Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

Para informes dirigirse al Distrito de la Dirección Gral. Impositiva, Sarmiento 1060, Catamarca.

e.2|3-Nº L-10.664-v.4|3|59

Expediente Nº 330.288|59

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1959, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|3-Nº L-10.665-v.12|3|59

Secretaría de Estado de Finanzas

Instituto de Servicios Sociales Bancarios
Expediente Nº 19.835|58

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 12 de marzo de 1959, a las doce y treinta horas, por la contratación de un servicio anual de limpieza y encerado de piso etc., en la Proveeduría de Artículos Generales Bancarios sita en la calle Cangallo 860, Capital.

Pliego de condiciones o informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 591, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.2|3-Nº L-10.666-v.4|3|59

Secretaría de Estado de Energía y Combustibles

(AGUA Y ENERGIA ELECTRICA)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 19 de marzo de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

40|59: a las 12 horas. — Cable armado subterráneo.

41|59: a las 12.30 horas. — Bujes de bronce, bronce fosforoso antifricción, bronce grafitado, etc.

42|59: a las 13 horas. — Repuestos para motores Diesel Lombardini, M.A.N., Blackstone y Skoda.

43|59: a las 13.30 horas. — Metal blanco antifricción.

44|59: a las 14 horas. — Cajas terminales y de empalme.

45|59: a las 14.30 horas. — Aisladores de porcelana.

46|59: a las 15 horas. — Caños de acero negro y de cobre.

Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.2|3-Nº L-10.667-v.4|3|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 20 de marzo de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

47|59: a las 13.30 horas. — Papel satinado y doble oficio.

48|59: a las 14 horas. — Caños de hierro galvanizado.

49|59: a las 14.30 horas. — Cable de cobre, barra colectora y tubos de cobre.

Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.2|3-Nº L-10.668-v.4|3|59

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 30 de marzo de 1959 a las horas que a continuación se detallan:

50|59: a las 12 horas. — Medidores trifásicos.

51|59: a las 12.30 horas. — Transformadores trifásicos.

52|59: a las 13 horas. — Cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.2|3-Nº L-10.669-v.12|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 53|59, a realizarse el 30 de abril de 1959, a las 12 horas, para la adquisición de repuestos para turbina Westinghouse.

Retiro de pliegos en las oficinas de Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.2|3-Nº L-10.670-v.4|3|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Locales en el Interior
DIVISION SALTA

63|59: a las 10 horas: Transporte de nafta, kerosene, agricol y diesel-oil a granel con camiones tanques desde Planta Chachapoyas (Salta) hasta Planta Tucumán en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Pliegos y datos: Salta (calle Caseros y Zuviría); Rosario (Gral. Urquiza 1318), Sta. Fe: Santa Fe ((Boulevard Pellegrini 2501); Córdoba (Gral. Paz 351): San Miguel de Tucumán (Avda. Sáenz Peña 830).

e.2|3-Nº L-10.671-v.6|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
Rosario
Licitación Nº 3
Expediente 381-B-59

Llámase a licitación pública para la provisión de revistas atrasadas para actualizar colecciones de la Biblioteca Central de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100.

Apertura de propuestas: 23 de marzo de 1959, a las 10 horas. — Chrimhilde S. de Castellini, jefe de Sección Alumnado al cargo Secretaría.

e.2|3-Nº L-10.661-v.4|3|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 2|958|959
Expediente H-0082|59

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de un compresor para refrigeración, con destino a este Establecimiento, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.2|3-Nº L-10.662-v.4|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado de Guerra

Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Provincia de Bs. Aires
CAMPO DE MAYO
Licitación Pública Nº 349|59, para el día 2 de abril de 1959

Nº 349|59. Hora 11.30: — Prestación de la mano de obra para los trabajos de mejoras de las instalaciones cloacales exteriores incluyendo cámara séptica, desagote de pozos absorbentes y excavación de otros nuevos a realizarse en el Arsenal Esteban De Luca en Boulogne, Pvcia. de Buenos Aires, de acuerdo al pliego de condiciones, presupuesto oficial y plano. Depósito de garantía el 1 o|o del presupuesto oficial. — Horario para retirar legajos, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional Buenos Aires en Campo de Mayo, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobres cerrados y lacrados, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto en la Inspección Regional Buenos Aires en Campo de Mayo. — 24 de febrero de 1959. — Jefe de Servicio Administrativo.

e.2|3-Nº L-10.674-v.6|3|59

Secretaría de Estado de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Privada Nº 116|59. para la provisión de: mantas, almohadas forros para colchón y lana. — Apertura: 10 horas del 16|3|59.

Nº 120|59: Provisión de botines, zapatos y zapatillas. — Apertura: 9 horas de. 18|3|59.

Nº 119|59: Provisión de suela planchada. Apertura: 10.30 horas del 18|3|59.

Nº 115|59: Provisión de toallas para baño y sábanas. — Apertura: 9 horas del 23|3|59.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 8 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, División Compras, Parera Nº 36, Buenos Aires.

e.2|3-Nº L-10.675-v.6|3|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 215-M. hasta el día 12 de marzo de 1959, 14.30 horas. — Provisión Caños FFV. Hierro galvanizado, hierro negro y de fibro cemento.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 5.00 m|n.

e.2|3-Nº L-10.676-v.4|3|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.311 hasta el 23 de marzo de 1959, a las 17.30 horas: Provisión carbón de piedra tipo Cardiff y para fragua s|vagon o embarcación con diversos destinos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.00 m|n.

e.2|3-Nº L-10.677-v.12|3|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 178|59 hasta el día 17 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la provisión de seis acoplados para el transporte del cereal a granel destinados a las plantas de silos subterráneos de Chovet y María Teresa (Provincia de Santa Fe). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Av 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Dirección Zona Norte Edificio Aduana, (Rosario) y Juzgados Nacionales de Rosario y Santa Fe (Provincia de Santa Fe). — Pliego $ 50.— m|n. – Presupuesto oficial: $ 840.000 m|n.

e.2|3-Nº L-10.678-v.12|3|59

Secretaría de Estado de Comunicaciones

Empresa Nacional de Telecomunicaciones
Licitación Privada Nº 178|59

Nº 178|59. 24|3|59, a las 10.30. — Por la provisión de terminales de latón para cordones.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.2|3-Nº L-10.679-v.4|3|59

Secretaría de Estado del Transporte

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina número 407. Lunes a viernes de 11.30 a 13.45 horas. Buenos Aires.

Nº 900. — A.M.G. 3|3849|59: 130.000 metros de cable de cobre. 16|3|59, 10.30 horas.

Nº 901. — A.M.R. 1|4025|59: 144.500 kilos de chapas de acero. 17|3|59 9 horas.

Nº 902. — A.M.R. 1|3553|59: 3.000 cadenas centrales de dos eslabones para vagones. 17|3|59. 10 horas.

Nº 903. — 25.V.138. Contratación trabajo de corte y confección vestuario temporada verano 1959|960 17|3|59. 11 horas.

Nº 904 — A.M.R. 1|4225|58- 5.0000 kilos de estaño en lingotes. 18|3|59. 9 horas.

e.2|3-Nº L-10.680-v.6|3|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)
Expediente: W.50|42

Llama a licitación pública para la provisión de: "Piedra granítica diorítica o cuarcítica". — Apertura 20|3|59, 9 horas. Pliego $ 15.—.

Informe: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973. Capit l Federal lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas

e.2|3-Nº L-10.681-v.6|3|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 6 de marzo, a las 15 horas, con el objeto de contratar los servicios de limpieza y encerado de pisos de dependencias de este Ministerio, por un término de dos meses, entre el 1º de abril y el 31 de mayo de 1959.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 711, planta baja, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|2-Nº L-10.624-v.3|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires, "Lisandro de la Torre"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 11 de marzo de 1959 a las 9 horas, para la provisión de "Drogas Industriales", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1947|58. Ant. 1º, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero de 1959. — Bruno Griffoni, jefe División Compras.

e.25|2-Nº L-10.514-v.2|3|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 17 de marzo de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Aceros", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.506|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles, de 7 a 12 horas.

e.27|2-Nº L-10.630-v.4|3|59

Mercado Nacional de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires

Llámase a "Licitación Pública", para la provisión de artículos de plomería, tales como 45 bebederos para ganado; 530 mts. caño de ho: galv. s|costura; flotantes de bronce; caños de plomo; válvulas; cuplas, etc. — Apertura, marzo 6 de 1959 a las 10 horas. — Carpeta Nº 2897-M-958. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13. — La Dirección.

e.25|2-Nº L-10.513-v.2|3|59

Secretaría de Estado de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 7|959, para contratar la adquisición de veinticinco (25) máquinas protectoras de cheques. Apertura de las propuestas: 10 de marzo de 1959, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras Hipólito Yrigoyen 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.20|2-Nº L-10.453-v.3|3|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Secretaría General del Directorio
Prensa y Publicidad

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Construcción de techados asfálticos en Casa Central, apertura el 5 de marzo de 1959. valor pliego: $ 50.—.

Reparación de techados de chapas en la sucursal Carcarañá (Santa Fe), fecha de apertura: 9 de marzo de 1959, valor pliego: $ 30.—.

Reparaciones generales y pintura en: sucursal: Agencia Belgrano; fecha de apertura 10 de marzo de 1959, valor pliego $ 50.—.

Retiro y desarme de ascensores (incluída su venta), en sucursal Agencia Congreso; fecha de apertura: 12 de marzo de 1959; valor pliego $ 15.—.

Modificaciones, pintura parcial y reparaciones varias, en sucursal Agencia Gral. Urquiza; fecha de apertura: 13 de marzo de 1959 valor pliego $ 30.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, oficina 231, Capital Federal.

e.23|2-Nº L-10.483-v.3|3|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 300. — Equipo compresor para aire acondicionado a instalarse en nuestra Sucursal San Juan. — Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — Apertura 6 de marzo de 1959, a las 14.

e.27|2-Nº L-10.628-v.2|3|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 09|959 para contratar la enajenación de un automóvil marca "Packard" modelo 1948 Apertura de las propuestas: 5 de marzo de 1959, a la hora 16. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, en el horario de 12 a 19. — La Administración.

e.27|2-Nº L-10.629-v.2|3|59

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315 [illegible]|59

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro, chapas de bronce, estaño, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de marzo de 1959, a las 14.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|2-Nº 10.632-v.2|3|59

Expediente Nº 33 152|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel, cartulina ficha.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de marzo de 1959, a las 14.55 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|2-Nº L-10.633-v.2|3|59

Secretaría de Estado de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

16|3|59. — Cintas para frenos (10.597), a las 11 horas.

19|3|59. — Detergente sintético (10.671) a las 11 horas.

26|3|59. — Cañería de conducción (10.554) a las 9 horas.

20|3|59. — Pernos, soportes y liras (10.614), a las 10 horas.

24|3|59. — Equipo de soldar eléctrico (10.621), a las 9.30 horas.

15|4|59. — Válvulas esclusas de acero fundido (10.643), a las 9.30 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777. Capital.

e.27|2-Nº L-10.627-v.10|3|59

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3.857: Adq. reguladores de presión, válvulas de seguridad y válvulas tipo esclusa. — Apert. 16|3|59, a las 10 hs.

Pliego Nº 3.858: Caños de acero negro de varios diámetros. Apertura 10|3|59, a las 10 horas. — Pliego Nº 3.859: Ampliación de edificios, bases de maquinas y obras auxiliares en la Pta. Compresora de General Conesa (Pvcia. de Río Negro). Apertura 19|3|59, a las 10 horas. — Pliego número 3.860: Adq. grupos electrógenos. — Apertura 6|3|59, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.23|2-Nº L-10.480-v.5|3|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Postergación Licitación Pública Nº 61|58
Construcción Dique de Embalse "Paso de las Carretas"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 423|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 61|58, para el 7 de septiembre de 1959, a las 12 horas.

e.25|2-Nº L-10.509-v.2|3|59

Postergación Licitación Pública Nº 72|58
Instalaciones Electromecánicas Central Hidráulica "Agua del Toro"

Llévase a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 422|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 72|58, para el 7 de octubre de 1959, a las 14 horas.

e.25|2-Nº L-10.510-v.2|3|59

Postergación Licitación Pública Nº 56|58
Obras Civiles Central Hidráulica "Agua Del Toro"

Llévase a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 422|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 56|58, para el 7 de octubre de 1959, a las 12 horas.

e.25|2-Nº L-10.511-v.2|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos y farmacéuticos.

Apertura: 3 de marzo de 1959, 11 hs.
Lugar: Trejo 241, Córdoba.
Crédito: $ 250.000,00 m|n.

Solicitar pliegos de bases y condiciones a Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas, Trejo 241, Córdoba.

e.20|2-Nº L-10.447-v.3|3|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 4 - DGA - 59

Llámase a licitación pública para el día 18|3|59, horas 11.30, para provisión Instituto Radiología y Oncología de una bomba cobalto - 60 - 1000 r. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros o Representación U. N. T., Florida 846, Buenos Aires.

Acto apertura propuestas, tendrá lugar en División Compras y Suministros Ayacucho 482. Tucumán.

Director General Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e.14|2-Nº L-10.324-v.9|3|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 54|58|59

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1959, a las 10 horas para los trabajos de conservación y refección del servicio sanitario de la Facultad de Ciencias Económicas.

La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 270.000. Los interesados podrán retirar los planos, folletos y planillas de detalles en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1º piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Cualquier consulta técnica será aclarada en el mismo sitio los días martes 10 y miércoles 11 de 8 a 9 horas. — Juan C. Lavori, Secretario Administrativo.

e.23|2-Nº L-10.476.v.5|3|59

Expediente Nº 62|58|59

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1959, a las 11 horas para los trabajos de refección y conservación del Salón Comedor de la Facultad de Ciencias Económicas.

La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 400.000. — Los interesados podrán retirar los planos, folletos y planillas de detalles en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122 1er. piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Cualquier consulta técnica será aclarada en el mismo sitio los días martes 10 y miércoles 11, de 8 a 9 horas. — Juan C. Lavori, Secretario Administrativo.

e.23|2-Nº L-10.477.v.5|3|59

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1959, a las 12 horas, para los trabajos de albañilería, herrería, electricidad, obras sanitarias y gas de la Facultad de Ciencias Económicas.

La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 400.000. — Los interesados podrán retirar los planos, folletos y planillas de detalles en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1º piso cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — Cualquier consulta técnica será aclarada en el mismo sitio los días martes 10 y miércoles 11, de 8 a 9 horas. — Juan C. Lavori, Secretario Administrativo.

e.23|2-Nº L-10.478.v.5|3|59

Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella", Córdoba

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de marzo de 1959, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, de Córdoba, de Instrumental Quirúrgico Científico. — Los pliegos de bases y condiciones generales complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (Calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes, de 8 a 12.30 horas. — Córdoba, febrero 17 de 1959. — Contador Juan A. Larisgoitía, administrador.

e.23|2-Nº L-10.658-v.11|3|59

Facultad de Filosofía y Letras
Exp. 80.186|56

Llámase a licitación pública para las obras de refacción en la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras, calle Viamonte 444. Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.— m|n.). Depósito de garantía de la oferta m$n. 2.000.— Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, calle Córdoba 2122, 2º piso de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 9 de marzo de 1959 a las 16 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1959. — El Director de Administración.

e.26|2-Nº L-10.528-v.3|2|59

DIRECCION DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 18 de marzo de 1959, a las 15.30 horas, para construcción de un comedor en la Escuela de Niños Mogólicos, ubicada en la calle Carlos Calvo 3176, de esta Capital. — Presupuesto oficial: m$n 633.098.46. — Retiro de la documentación y apertura de las propuestas: Tucumán 620, 5º piso, Capital Federal. Informes: Avda. Figueroa Alcorta 2263 (detrás edificio Facultad de Derecho), T. E. 83-4738 - 2179. — El Director.

e.27|2-Nº L-10.626-v.10|3|59

Dirección General de Administración
División Compras

Actuación Nº 9.001|58

Licitación Pública Nº 24. Apertura el 9|3|59, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a División Talleres Gráficos, la adquisición de metal para linotipo y estereotipo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Secc. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.27|2-Nº L-10.625-v.2|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 74|59, para el día 10 de marzo de 1959, por la provisión de Reboiler (aceite tipo ESSO 302) con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil, de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería, de 8 a 10 30 horas, el importe de m$n. 5.—, valor de las respectiva documentación. — El Director General.

e.24|2-Nº L-10.496-v.6|3|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación publica Nº 88|59, para el día 17 de marzo de 1959, a las 10, para la provisión de maderas (lapacho, viraró, pino brasil), con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires, Avda. Cabildo 65, debiendo las firmas interesadas remitir giro postal por la suma de m$n. 5.— a la orden de la D.G.F.M., en pago de los pliegos de condiciones. — El Director General.

e.20|2-Nº L-10.460-v.3|3|59

13|III|59 Nº 89|59 a las 8,30 por Plomo puro en lingotes.
24|III|59 Nº 92|59 a las 9,00 por Madera de Lapacho.
24|III|59 Nº 97|59 a las 10,15 Aceros.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8,00 a 12,00 horas. — El Director General.
e.26|2-Nº L-10.534-v.9|3|59

Inspección Regional de Gendarmería Nacional

Licitaciones Públicas: 1|59, 2|59, 3|59 y 4|59

Apertura: 18 de marzo de 1959 a las 9.30, 10.30, 11 y 11.30 horas respectivamente. Adquisición materiales construcción las dos primeras y sanitarios las restantes, destinados a los Barrios Viviendas de los Escuadrones Chos Malal, en Chos Malal, Neuquén y San Martín de los Andes, en San Martín de los Andes Neuquén.

Licitaciones Públicas: 5|59 y 6|59

Apertura: 19 de marzo de 1959 a las 10 y 10.30 horas, respectivamente. Adquisición materiales sanitarios destinados a los Barrios Viviendas de los Escuadrones Lago Buenos Aires, en Perito Moreno, Provincia Santa Cruz y José de San Martín, en José de San Martín, Provincia Chubut. Los pliegos de estas seis licitaciones

SUMARIO

RECLAMO: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos como auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947. - Art. 6º)."

podrán ser solicitados personalmente o por carta a la Inspección Regional de Gendarmería Nacional Venezuela 1825 1er. piso Capital Federal, de 13 a 20 horas o en las inspecciones de Obra de los Escuadrones mencionados precedentemente. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1959. — 2º Comandante Elkfury, secretario
$ 8.250.— e.16|2-Nº L-48.367-v.4|3|59

Secretaría de Estado de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 284|59. — Llámase a licitación pública por la provisión de carne para Comedores Base Ezeiza. — Apertura: 10 de marzo de 1959, a las 12 horas, en Compras, Paseo Colón 185, 1er. piso oficina 108. — Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección arriba indicada, oficina 107, de 9.30 a 12 horas.
e.25|2-Nº L-10.519-v.2|3|59

Licitación Pública Nº 287|59. — Llámase a licitación pública por la provisión de jamón crudo y cocido. — Apertura: 12 de marzo de 1959, a las 12 horas, en Compras, Paseo Colón 185, 1er. piso, ofic. 108. Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indica, oficina 107, de 9.30 a 12 horas.
e.25|2-Nº L-10.520-v.7|3|59

Licitación Pública Nº 286|59. — Llámase a licitación pública por la provisión de pan para Comedores Base Ezeiza, Hidropuerto y Edificio Centro. — Apertura: 11 de marzo de 1959, a las 12 horas, en Compras P. Colón 185, 1er. piso, ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección arriba indicada, ofic. 107, de 9.30 a 12 horas.
e.24|2-Nº L-10.500-v.6|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 10|59, para el día 9 de abril de 1959, a las 15 horas.
Objeto: Por la construcción de un Policlínico en la ciudad de Olavarría. — Presupuesto oficial: $ 11.249.275,90 m|n.
Apertura y lectura de las propuestas, el 9 de abril, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.20|2-Nº L-10.457-v.9|3|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 106-V hasta el día 17 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la venta de 3.300 cerraduras de aplicar tipo Yale, marca "Simeca" Nº 110, de origen suizo, reversibles con pestillo durmiente y 3.60 Nº 120 con pico de ánade completas con sus accesorios y tres llaves cada una nuevas en condición de desuso, por lote (de 50 unidades) o por la totalidad, existentes en el Almacén "Vélez Sársfield", Vélez Sársfield número 1901 Capital. — Exhibición, pliegos y consultas: de 12 a 17.30 horas. — Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones) Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación gratis. — Presentación de propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.
e.24|2-Nº L-10.501-v.6|3|59

Postérgase hasta el día 5 de marzo de 1959, a las 16 horas, la apertura de la licitación pública Nº 190-O, para la provisión e instalación de una planta de tratamiento de líquidos cloacales por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia "Dr. Cabred" sito en Open Door (Provincia de Buenos Aires). — Presupuesto oficial $ 3.637.000,00 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º Capital. Precio documentación: $ 30.00 m|n. — Venta de 12 a 17 y 30 horas Presentación propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.
e.19|2-Nº L-10.425-v.2|3|59

Llámase a licitación pública Nº 200-O, hasta el día 16 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la provisión e instalación de tres ascensores por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Nacional de Previsión Social sito en la calle Pedras Nº 351|71, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 930.000.00 m|n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 30.00 m|n. Venta de 12 a 17 y 30 horas — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.
e.17|2-Nº L-10.401-v.5|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 107-V, hasta el día 19 de marzo de 1959 a las 16 horas, para la venta de 795 colchones de una plaza usados, reacondicionados y 1.649 camas nuevas tipo "Inmigración", en condición de desuso, por lote, renglón o totalidad, existentes en el Almacén Nuevo Puerto, Dársena "C", Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson al lado Y.P.F., Capital. — Pliegos y consultas: de 12 a 17.30 horas, Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Documentación gratis. — Presentación de propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.
e.26|2-Nº L-10.536-v.9|3|59

Secretaría de Estado de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 5|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Calzado" (para personal uniformado).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 13 de marzo de 1959 a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1959. — Dirección General de Administración.
e.20|2-Nº L-10.462-v.3|3|59

Empresa Nacional de Telecomunicaciones
Licitación Pública Nº 61-P|59

Nº 61-P|59, 25|3|59, a las 10.30. — Por la provisión de tapas lamparitas para conmutador.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.25|2-Nº L-10.521-v.2|3|59

Licitación Pública Nº 62-P|59

Nº 62-P|59, 24|3|59, a las 9.30. — Por los trabajos de cortar y transformar en resmas, finales de bobinas y capas de papel.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.25|2-Nº L-10.522-v.2|3|59

Licitación Pública Nº 1-PV|59

Nº 1-PV|59 — 19|4|59 a las 9,30. Material de rezago. Por la venta de 100.000 kilogramos de cable telefónico forrado con plomo, proveniente de rezagos.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11,30 a 18 horas.
e.26|2-NºL- 10.537-v.3|3|59

Licitación Pública Nº 8|959

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Resmas de papel diario".
Las propuestas será recibidas y abiertas públicamente el 6 de marzo de 1959, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — Dirección General de Administración.
e.27|2-Nº L-10.636-v.2|3|59

Licitación Pública Nº 7|959

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Tinta" (para máquina Obliteradora y Sellos de metal y China).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de marzo de 1959, a las 16.30, en Perú 689 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — Dirección General de Administración.
e.27|2-Nº L-10.637-v.2|3|59

Licitación Pública Nº 6|959

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Sacas" (para Oficina Suministros).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de marzo de 1959, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — Dirección General de Administración.
e.27|2-Nº L-10.638-v.2|3|59

Secretaría de Estado del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Postergación de fecha de apertura licitación pública Nº 11.670|58. — **Provisión completa del material eléctrico de una subusina rectificadora.**
Se comunica a las firmas interesadas que se ha dispuesto prorrogar la apertura de las propuestas hasta el día 16 de abril de 1959, a las 12 horas.
e.25|2-Nº L-10.525-v.2|3|59

LICITACION HOTEL DE TURISMO INTERNACIONAL
Comisión Decreto Nº 3.688|58

Llámase a licitación pública para la construcción, habilitación y explotación de un Hotel de Categoría Especial con destino a Turismo Internacional, en la zona de Palermo de esta Capital Federal en terreno ubicado en Avda. Figueroa Alcorta entre Austria y Tagle, con superficie aproximada 15.321 mts. con 82 cms., de propiedad del Estado que se ofrece en venta con tal fin.
La construcción, habilitación y explotación del referido hotel será por cuenta exclusiva de la firma que resulte adjudicataria.
La apertura y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1959, a las 16 horas, en la sede de la Comisión Decreto Nº 3.688|58, Avda. de Mayo 525, 1er. piso - Secretaría Técnica del Intendente Municipal, donde deberá requerirse el pliego de condiciones y presentarse las propuestas que se formulen.
e.18|2-Nº L-10.431-v.12|3|59

Administración General del Transporte Fluvial

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el reflotamiento de la chata "916-B" Retiro pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º — Fecha de apertura 20|3|59 a las 10 horas, en la dirección indicada.
e.25|2-Nº L-10.523-v.2|3|59

Talleres de Reparaciones Navales División Licitaciones y Compras

Licitación Pública Nº 2|59. — Llámase a presentación de propuestas para la fabricación de 30 equipos, mecanismos electromecánicos para el accionamiento de las válvulas de maniobra del Dique Flotante. Las ofertas se recibirán hasta el momento de apertura a las 15 horas del día 12 de marzo de 1959, en la División de Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º piso, Capital, donde podrán retirarse los planos y pliego respectivo, de lunes a viernes, de 11 a 18 horas. Pliego $ 100.—
e.20|2-Nº L-10.463-v.3|3|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 010|59

Llámase a licitación pública para la impresión de: 50.000 folletos "Argentina Turística" en formato aproximado de 22 x 21 ctms. abrochado a caballo, con cuarenta y ocho páginas incluidas las tapas. — Un pliego de 32 y un pliego de 16 — Impresión en ofsett.
160.000 folletos desplegables apéndice del folleto "Argentina Turística".
Podrán consultarse muestras, tipos del folleto como así también del desplegable en el Departamento de Propaganda, sito en la calle Rivadavia 578, 1er. piso, Capital. — **Apertura 18|3|59, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 501 1er. piso, oficina 110, Capital.** — Precio del Pliego: $ 100.
e.25|2-Nº L-10.524-v.13|3|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407. — Lunes a viernes de 11.30 a 13.45 horas. - Buenos Aires.
Nº 905 — A.M.G. 2|3.428|58. — 1.600 kilos de cable de acero galvanizado. — 18|3|59, 10 horas.
906 — A.M.R. 1|4.137|59. — 246.500 kilos de planchuelas y planchones de acero y 110.000 kilos de acero redondo. — 18|3|59, 11 horas.
Nº 907 — 25. V. 143. — 18.000 metros de brin azul — 13|3|59, 9 horas.
e.20|2-Nº L-10.464-v.3|3|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente: M.59|35

Se llama a licitación pública para la provisión de: Clavos de gancho para vía.
Apertura: 16|3|59, hora 9.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital.
Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.
e.23|2-Nº L-10.487-v.5|3|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 564, para: Provisión de perfiles, herrajes y bulones para renovación y tendido de líneas aéreas de corriente. Apertura 10 horas, del 20 de marzo de 1959.
Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 11.30 a 13.30 horas.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.23|2-Nº L-10.490-v.5|3|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 30 de marzo de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de 7.350 metros de cable armado para instalación eléctrica en distintas medidas. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.23|2-Nº L-10.488-v.5|3|59

Ferrocarril General Urquiza

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 13|3|59: Púb. 563, 9 horas. — Acero dulce común en barras planas, varias medidas. Pliego $ 20.—. Púb. 565, 11 hs.: Bulones de acero dulce, cab. y tca. exag. Pliego $ 20.—. Pública 566, 12 hs.: Mechas para metales, varias medidas. Pliego $ 20.—.
Apertura 17|3|59: Púb. 567, 12 horas: Elásticos voluta paragancho central y paragolpes. Pliegos $ 45.—.
Retirar pliegos: Dpto. Suministros, Secc. Licitaciones. Est. Fco. Lacroze 5º P. Cap. Fed., días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.
e.27|2-Nº L-10.634-v.3|3|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Privada G. 1760: Gas acetileno, pliego s|cargo, ap. 16|3, 9 horas. — Privada G. 1761: Mangas de lona, pliego s|cargo, ap. 16|3, 10 horas. — Privada G. 1762 Corte y confección de Sacos y Pantalones, pliego m$n. 10, ap. 16|3, 11 horas. — Privada G. 1763: Repuestos para motor G. M., pliego s|cargo, ap. 17|3, 9 horas. — Privada G. 1764: Correas tipo Balata, pliego s|cargo, ap. 17|3, 10 horas. — Privada G. 1765: Mechas acero alta velocidad, pliego m$n. 10, ap. 17|3, 11 horas. — Privada G. 1766: Cápsulas p. teléfonos, pliego s|cargo, ap. 18|3, 9 horas. — Privada G. 1767: Plombagina, pliego s|cargo, ap. 18|3, 10 horas. — Privada G. 1768: Sierras circulares y de hoja sinfín, pliego m$n. 40, ap. 18|3, 11 horas. — Privada G. 1769: Cables de 27 conductores, pliego s|cargo, ap. 19|3, 9 horas. — Privada G. 1770: Acero en chapas, pliego m$n. 10, ap. 19|3, 10 horas. — Pública G. 1771: Lámparas eléctricas, pliego m$n. 10, ap. 19|3, 11 horas. — Pública G. 1772: Acero especiales, pliego m$n. 10, ap. 20|3, 9 horas. — Privada G. 1184|A: Acero para elásticos, pliego m$n. 10, ap. 20|3, 10 hs. Privada G. 1234|A: Vidrios para niveles de agua "Klinger", pliego m$n. 15, ap. 20|3, 11 horas. — Privada G. 1465|B: Cintas de algodón, bakelita, cartón "Adamite" tubos Spaghetti, etc., pliego s|cargo, ap. 23|3, 9 horas. — Privada G. 1585|A; Jabón de potasa, pliego s|cargo, ap. 23|3, 10 horas. — Privada G. 1686|A: Elásticos de acero p. asientos de coches, pliego m$n. 10, ap. 23|3, 11 horas. — Privada F. 5730|A: Acc. para prensa metálica, de bronce, pliego m$n. 20, ap. 24|3, 9 horas. — Privada F. 5752|A: Repuestos de ho. fdo. para hornos de secar arena, pliego m$n. 10, ap. 24|3, 10 horas. — Pública G. 1773: Herbicida p. destrucción de pasto, pliego m$n. 10, ap. 12|3, 11 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedio de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 12 horas.
e.27|2-Nº L-10.635-v.4|3|59